



## EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2026.

### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.**

**PUNTO 2.- LECTURA DEL MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: "LA IGUALDAD NOS UNE".**

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

**PUNTO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.**

El Alcalde Presidente expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada con el objeto de conmemorar el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, a lo que se une la circunstancia de que en 2026 se cumplen 35 años de la creación del Área de la Mujer en el Ayuntamiento de Utrera.

Analizada la propuesta del Alcalde Presidente, la Corporación, por diecisiete votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA: Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 5 de marzo de 2026.**

**PUNTO 2.- LECTURA DEL MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: "LA IGUALDAD NOS UNE".**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Padilla Jiménez,



**FIRMANTE - FECHA**



Concejala Delegada de Bienestar Social e Igualdad, procediendo a dar lectura al Manifiesto, en los términos que a continuación se expresa:

***“MANIFIESTO 8M – DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: “LA IGUALDAD NOS UNE”***

*Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nos convoca no solo a reconocer avances, sino a visibilizar y confrontar las desigualdades, violencias y barreras que aún persisten en nuestra sociedad.*

*La igualdad nos une, y esa unidad es imprescindible para transformar realidades que siguen siendo inaceptables.*

*Los datos más recientes sitúan 10 mujeres asesinadas por violencia de género en España en lo que va de año, así como 2 menores víctimas de violencia vicaria, el peor arranque desde 2020. En varios casos existían denuncias previas o medidas de protección, lo que evidencia que debemos seguir reforzando los mecanismos de prevención y protección.*

*Estos crímenes son parte de una realidad más amplia: la violencia hacia las mujeres no se limita a los casos fatales. Una de cada tres mujeres en la Unión Europea ha sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida.*

*Persisten también brechas en empleo, conciliación, corresponsabilidad, liderazgo y participación pública. La igualdad formal no siempre se traduce en igualdad real.*

*Hemos conocido además revisiones e inspecciones de protocolos frente al acoso y la violencia en distintas instituciones, lo que demuestra que la mejora continua de los mecanismos de protección es una responsabilidad colectiva.*

*No podemos ignorar la cosificación del cuerpo de la mujer ni las múltiples formas de violencia —física, sexual, psicológica, económica y digital— que afectan a su libertad y seguridad cotidiana. Vivimos en una sociedad que, con demasiada frecuencia, reduce nuestros cuerpos a objetos de consumo. La cosificación e hipersexualización no son fenómenos aislados ni inocentes: forman parte de una cultura que sigue situando el valor de una mujer en base a su apariencia y no en su capacidad, su talento o su humanidad. Cuando a una niña se le enseña antes a gustar que a decidir, antes a mostrarse que a descubrir quién es, estamos condicionando su autoestima y limitando su desarrollo. No es libertad cuando existe presión constante por cumplir estereotipos. No es empoderamiento cuando el mercado convierte el cuerpo femenino en producto.*

Página 2 de 3

CSV: 07EA0043A34800X0M0P3F0Y9K9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043A34800X0M0P3F0Y9K9 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 05/03/2026  
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/03/2026  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2026 14:43:09

DOCUMENTO: 20264432712  
Fecha: 05/03/2026  
Hora: 14:42



Página 2 de 3

*Por ello, desde este Ayuntamiento renovamos nuestro compromiso con políticas públicas que sean:*

*Preventivas y basadas en evidencia, con programas coeducativos desde la infancia.*

*De protección integral, con recursos psicológicos, sociales y jurídicos accesibles y eficaces.*

*De corresponsabilidad real, impulsando apoyos concretos en conciliación familiar y laboral.*

*De colaboración interinstitucional, fortaleciendo redes de apoyo y coordinación, junto al tejido asociativo y otros organismos públicos.*

*La igualdad no es una aspiración abstracta. Es una exigencia social, ética y jurídica que requiere acción constante, recursos adecuados y compromiso compartido.*

*Que este 8M sea un recordatorio de que la igualdad nos une y nos exige responsabilidad colectiva. Por ello, este consistorio lleva trabajando treinta y cinco años, y lo seguirá haciendo por todas las mujeres, por la sociedad que queremos construir, y porque nuestro pueblo merece protección, valentía y determinación.*

*Muchas gracias.*

*En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma de la presente. LA CONCEJALÍA DELEGADA.- Fdo.: ALBA PADILLA JIMÉNEZ”.*

Examinado el Manifiesto con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toma conocimiento del mismo.

A continuación se proyecta un video conmemorativo del 8M, Día Internacional de la Mujer, así como la trayectoria del servicio municipal del Área de la Mujer en el Ayuntamiento de Utrera, desde su creación en 1991 hasta la actualidad, 35 años después.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0043A34800X0M0P3F0Y9K9 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>DOCUMENTO: 20264432712</b>
	FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 05/03/2026 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 05/03/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/03/2026 14:43:09	Fecha: 05/03/2026 Hora: 14:42

